



ACÁMBARO, GTO., 28 DE JUNIO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 78** que tendrá lugar el día 29 veintinueve del mes de junio del año en curso a las 14:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 74, 75, 76; y en su caso aprobación del contenido de estas.
5. Presentación del exhorto que hace el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del oficio número SG/SESESP/CESP/022/2023 de fecha 1 de junio del año en curso, en seguimiento al acuerdo CESP/004/XIX/2023, con la finalidad de analizar y aprobar en su caso, conforme a la normatividad aplicable del Municipio y atendiendo al ámbito de su competencia en la materia, que el horario de cierre de los establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a más tardar a las 2:00 a.m.; así como atención a una comisión de galleros acambarenses, a efecto de atender su petición de que se modifique el acuerdo de ayuntamiento mediante el cual se estableció la prohibición para la realización de peleas de gallos y carrera de caballos.
6. Participación del C.P. Juan Luis Vences Magdaleno, Jefe del Departamento de Impuesto Inmobiliario. Asunto: Aclaración por parte del Ayuntamiento la fecha en la que surtirán efectos los avalúos fiscales No. 107/2023 y 108/2023 de fecha 9 de mayo de 2023, así como si los adeudos de impuesto predial que a la fecha presentan las cuentas prediales rústicas G-000457-001 y G-000458-001 se modificarían de conformidad con el nuevo avalúo catastral y a partir de que fecha con el objetivo de no contravenir lo que establecen los artículos 56, 162 fracción I y 168 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
7. En seguimiento a las sugerencias emitidas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su folio número DGAJ/DACL/0356/2023 de fecha 21 de junio del año en curso, se solicita la modificación para subsanar un error en el Acuerdo de Ayuntamiento que contiene el Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Administración Pública Centralizada, así como de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato No. 27, Segunda Parte de fecha 7 de febrero del 2023.





8. Propuesta de la comisión municipal de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de los aspirantes que habrán de integrar el Consejo Directivo de JUMAPAA, a efecto de que sean designados por el H. Ayuntamiento, en base a la minuta de mesa de trabajo de la citada comisión efectuada el día miércoles 28 del mes de junio del año en curso y en su caso, toma de protesta de Ley.
9. Aprobación del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, modificado con las recomendaciones que hace la Dirección de Asuntos Jurídicos en su folio DGAJ/DACL/0198/2023 de fecha 21 de marzo de 2023.
10. Aprobación en su caso, de la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, así como del dictamen emitido por la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual **se reforman** los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104 párrafo tercero; de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (Circular No. 276 de fecha 1º de junio de 2023, emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato).
11. Aprobación en su caso, de la solicitud que hace el Capitán Rafael Beltrán Noverola, Director General de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, para el traslado de 22 elementos del 2 de julio al 14 de septiembre del presente año a la capacitación de **"Formación Inicial para Policía Preventivo en Activo"** en las instalaciones del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (INFOSPE) en Guanajuato Capital.
12. Participación de la Mtra. Verónica Valdivia Alfaro, Regidora de la comisión de Igualdad de Género. Asuntos:
 1. Informar del contexto de que el Municipio está en proceso de solicitud de alerta de violencia de género.
 2. Informar el plan de acción de seguimiento a la AVG y las instalaciones responsables de su cumplimiento.
 3. Informar sobre la obligación de entregar un informe de avance de acciones cada 25 de mes, mismo que deberá ser remitido a la Secretaría de Gobierno.
13. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 1. Aprobación en su caso de la entrega de la aportación municipal y estatal a la empresa Operadora del Bajío, S.A. de C.V., para la gestoría de las festividades del 4 de julio denominada publicitariamente Feria Regional de Acámbaro 2023.
 2. Autorización de la segunda modificación a los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
CSC rgm.

